



Los resultados de los diez congresistas representantes de paisanos son escasos en la Cámara baja: de 74 proyectos de ley apenas pasaron seis en la legislatura que acaba de concluir

## Inexperiencia y orígenes *fake*

# Faltó *punch* a los diputados migrantes

### Reportaje

GARDENIA MENDOZA  
CIUDAD DE MÉXICO

**D**urante décadas pelearon por ser parte de las decisiones más importantes en México. Y lo hicieron desde lejos, como migrantes. No fue sino hasta la LXV Legislatura, que acaba de concluir, que se les dio paso en bloque. Hay lecciones positivas y negativas, claros oscuros y deudas.

Los 10 diputados que lograron hacerse de una curul en 2021 como representantes de la diáspora mexicana lo hicieron por la vía de representación proporcional, y si bien presentaron en total 74 iniciativas enfocadas en el tema migratorio, al final únicamente lograron consolidar seis de ellas.

Asaber:

1) Que baste presentar el acta de nacimiento del extranjero para que se le dé la nacionalidad a los hijos de mexicanos;

2) que este mismo documento sea suficiente para demostrar la nacionalidad de cualquier paisano;

3) que sea obligación al Estado mexicano de apoyar proyectos de federaciones y clubes de migrantes mexicanos;

4) que a quienes están en el éxodo en tránsito por el país solo se les pida documentos en los puntos de revisión migratoria;

5) que bajen los costos de trámites migratorios en el país y el decreto estrella;

6) la eliminación de la apostilla, un trámite burocrático que se había convertido en el dolor de cabeza de los más de 300 mil repatriados y sus hijos que cada año buscan reintegrarse a México.

¿Fue mucho o poco? Según el cristal con que se mire. A algunos de esta camada los sorprendió la inexperiencia o el desconocimiento técnico; a otros, las mañas de los partidos para meter a su gente como “falsos migrantes”; se estrellaron con la estructura de trabajo para lograr la aprobación de leyes que requieren consensos, toma y daca político y hasta con las reformas que fueron prioridad de la llamada Cuarta Transformación.

“De cualquier forma, lo más importante es que pusimos el foco en donde antes no se ponía”, dijo a MILENIO el diputado por

Morena Mario Torres, oriundo de Veracruz con residencia en Los Ángeles. “Visibilizamos los problemas aunque no pudiéramos concretarlos en leyes”.

### Por perfeccionarse

Daniel Tacher, experto en derechos políticos de los connacionales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, señala que la figura de la diputación migrante pasó debe perfeccionarse.

Queda en manos de los partidos garantizar que, en primer lugar, quienes llegan a esos escaños si sean migrantes y esto se logra con requisitos más estrictos. Actualmente solo se les pide que comprueben nada más seis meses de residencia en el exterior y no se les exige registro legal a las organizaciones de oriundos a las que supuestamente pertenecen.

Fortalecer y capacitar liderazgos es otra lección: “El Legislativo requiere mucho conocimiento técnico. Olga Leticia Chávez [de Morena], por ejemplo, no tuvo un equipo de asesores propio porque desconocía que tenía esos derechos”, comenta Tacher.

Desde su perspectiva, los diputados deben saber dónde están los espacios reales de poder. Si

bien hay 500 diputados, “los que cuentan son los coordinadores de los grupos parlamentarios y los presidentes de las comisiones y los de la Junta Directiva para lograr colocar una iniciativa; deben saber convencer solo a unos 50”.

Como colega del Congreso de la Ciudad de México, el diputado Raúl Torres, del PAN, observó que hace falta que los legisladores migrantes de la Cámara federal sean incluidos en la Constitución —como ocurre en la de la capital— y no solo como una acción afirmativa que se puede echar para abajo en cualquier momento.

Pero, ¿qué pasó en la Cámara de Diputados que determinó el bajo rendimiento en la labor legislativa? No empujaron la agenda migrante

Jorge Insunza Armas, Eliseo Campeán y Ana Valenzuela Sánchez tienen en común mucho más que su afiliación política al PAN: llegaron a sus escaños entre impugnaciones y acusaciones de ser “migrantes *fake*”.

Además, los tres no propusieron ni una decena de proyectos propios para beneficio de los migrantes, la encomienda por la cual llegaron al Legislativo.

Insunza, líder panista en el Es-



tado de México, apoyó más de 2 mil iniciativas pero únicamente fue autor de siete y de éstas solo una tuvo relación con migrantes.

Eliseo Compeán, de Delicias, Chihuahua, fue aun menos cuidadoso con las formas: exhibió 2 mil 16 proyectos de decretos en su página oficial aunque nada más cinco fueron de él y ninguno relacionado con la migración.

En su biografía no destaca ninguna trayectoria migratoria salvo un documento de renta que presentó para acreditarse como residente en California que tenía fecha justo cuando él fue presidente municipal de Delicias.

El caso de Ana Valenzuela, oriunda de la Ciudad de México, se justifica mejor. Al menos presentó 11 iniciativas centradas en la comunidad en el exterior, entre ellas la de disminuir los costos de la documentación migratoria.

Del otro lado de la moneda se ubican los legisladores que sí se centraron en la causa y firmaron muchos menos proyectos ajenos que sus correligionarios.

Elvia Martínez, jalisciense de origen y empresaria en Chicago, avaló 237 iniciativas; de las cuales, 215 fueron ajenas y 22 suyas; de éstas últimas, 18 fueron con intención de mejorar a la comunidad radicada en EU, donde tiene su residencia permanente.

Ella fue la autora de las leyes que eliminaron la apostilla, que declararon inconstitucional la revisión de migrantes fuera de los puntos de tránsito internacional y aquella que permite a los extranjeros nacionalizados participar en la función pública.

En entrevista con MILENIO, afirmó que habría sido más fructífera si en el Congreso hubiera más empatía. “Lo más complicado fue luchar contra la insensibilidad de algunos legisladores que estaban más atentos a los lineamientos de su partido”.

